

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
REGION DE ATACAMA

FECHA, 25 de Junio de 2013.

CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO

Nº 151

VISTOS:

LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 65, 79 Y 84 DE LA LEY 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y CONSIDERANDO: Memo. Nº 673, de fecha 13 de Junio de 2013, de la Directora (S) del Depto. de Salud Municipal.

CONCEJO MUNICIPAL DE VALLENAR EN SESION EXTRAORDINARIA Nº 08 DE FECHA 25 de Junio de 2013, HA ADOPTADO EL ACUERDO QUE A CONTINUACION SE INDICA.

Por unanimidad aprueba Modificación Presupuestaria (Suplementación) por la suma de \$ 273,560,778.

VOTACIÓN

SR. ALCALDE	
SR. JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ	APRUEBA
SRS. CONCEJALES	
SR. JUAN SANTANA ALVAREZ	APRUEBA
SR. LUIS BOGDANIC CAMINADA	APRUEBA
SR. ROBINSON MORALES VALERA	APRUEBA
SR. SERGIO IRIBARREN CARDENAS	APRUEBA
SR. TOMAS CUADRA ORDENES	APRUEBA
SR. JUAN CORTES OLGUIN	APRUEBA

OBSERVACION:



*[Signature]*  
NANCY E. FARFAN RIVEROS  
SECRETARIA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE

DISTRIBUCIÓN

- Depto. Salud Municipal
- Secretaria Ejecutiva del Concejo
- NEFR/yrb.-